CONSULTA PRELIMINAR PARA LA SUSTITUCION PUERTA PRINCIPAL EDIFICIO ZOCO

SANDETEL es la Empresa Pública de la Junta de Andalucía, dependiente de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad que realiza la gestión con diferentes modalidades de puesta en explotación del hardware/software de numerosos proyectos TIC de la Junta de Andalucía entre los que se encuentra el servicio de operación y mantenimiento de los CPD instalados en los edificios ZOCO y CICA entre otros.

En el ámbito del Departamento de Servicios TI de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel) se está elaborando la documentación preparatoria para la licitación siguiente sustitución puerta principal Edificio Zoco, así como la retirada a un punto limpio de 7 puertas, ubicadas en los recorridos de evacuación.

Con esta licitación se pretende mejorar los accesos al Edificio Zoco y los recorridos internos de evacuación.

La presente consulta, con fundamento en el Artículo 40 "Consultas preliminares del mercado" de la Directiva2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, traspuesta a la legislación nacional en el Artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se formula con la finalidad de preparar correctamente la licitación, recabando información actualizada y ajustada a la realidad del mercado a fin de, si no eliminar, al menos sí reducir al máximo la posible brecha que pudiera producirse entre la concepción de la prestación por parte de Sandetel y la realidad de la práctica habitual del sector, con el fin de incluir, si procede, la información recabada para elaborar los pliegos del próximo expediente que se licite.

En ese sentido, se plantea la presente Consulta Preliminar del Mercado.

Para su cumplimentación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las respuestas deberán confeccionarse en un documento en formato .doc o .ods, así como formato hoja de cálculo, para aquellos datos que así lo requieran. En caso de que se considere oportuno compartir información en otro formato, se puede remitir junto con el cuestionario para su análisis.
- Se procurará que las respuestas sean lo más completas posibles, para lo que se admitirán los comentarios y aclaraciones que se consideren oportunos en cada caso, no siendo necesario responder a todas ellas.
- Los participantes darán su consentimiento expreso para que Sandetel pueda difundir las informaciones facilitadas y presentar sus conclusiones extraídas a partir del análisis de las repuestas en un informe final de resultados de la consulta.

Las respuestas se remitirán por correo electrónico, en un plazo no superior a 7 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, a la

Avda. Camino de los Descubrimientos, 17
Pabellón de Francia - PCT Cartuja 41092 – Sevilla
Tel. 95 506 10 00 Fax: 95 506 10 19

dirección de correo: licitaciones.sandetel@juntadeandalucia.es , indicando la entidad y el número de consulta CP20-00001

Para cualquier consulta se puede contactar por email en la dirección anterior o por teléfono en el número 954 544 427, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Por parte del Departamento de Servicios TI se elaborará una memoria que incluya la información relevante para la confección de la licitación resultante de las consultas realizadas y el tipo de procedimiento variará en función al presupuesto estimado, que formará parte del expediente y que será publicado en la misma página web donde se publicó el cuestionario.

CUESTIONARIO DE CONSULTA PRELIMINAR PARA EMPRESAS LICITADORAS INTERESADAS EN LA LICITACION

1. Sustitución puerta de acceso Edificio Zoco

En base a lo requerido se solicita precio del suministro e instalación de los siguientes elementos, así como el tiempo de suministro y de instalación:

a. Desmontaje de la actual puerta de acceso, incluido los montantes de cristal laterales y superior, y su retirada a punto limpio, y panel luminoso existente y posterior colocación en fachada con soportación metálica. Así como la instalación eléctrica que requiera en su caso.
b. Suministro e instalación de puerta corredera automática, de aluminio y vidrio, para acceso peatonal, con sistema de apertura central, formada por dos hojas deslizantes de dimensiones adecuadas que dejen como mínimo un paso libre de 120 cm con ambas hojas abiertas y una altura libre mínima de 240 cm. Dos hojas fijas verticales formada por perfiles de aluminio y vidrio de dimensiones adecuadas para que realicen el cerramiento con las paredes del edificio y la puerta. Hoja fija superior horizontal formadas por perfiles de aluminio y vidrio. Las dimensiones de la hoja serán las adecuadas para que permita la correcta instalación de la puerta y sus mecanismos y realice el cierre con pared y techo. Cajón superior con mecanismos, equipo de motorización y batería de emergencia para apertura y cierre automático en caso de corte del suministro eléctrico, de aluminio lacado, color blanco. Dos detectores de presencia por radiofrecuencia, célula fotoeléctrica de seguridad y panel de control como mínimo con 3 modos de funcionamiento seleccionables, apertura y cierre con células, cerrado completamente y abierto completamente. Incluido selector de modos en el puesto de seguridad. Las hojas de vidrio serán de laminar de seguridad 5+5, cristal reflectante,1B1 según UNE-EN 12600 con perfiles de aluminio lacado, color blanco, para fijar sobre los perfiles con perfil continuo de neopreno. Según UNE-EN 16005. Todos los perfiles de aluminio serán lacados en blanco. Toda la instalación eléctrica necesaria para alimentar el motorizado de la puerta y/o su batería, incluyendo cableado eléctrico, canalización en tubo H rígido y conexión al cuadro eléctrico existente. La distancia desde la puerta al cuadro es de unos 10 m. Totalmente montada, conexionada y puesta en marcha por la empresa instaladora para la comprobación de su correcto funcionamiento. El adjudicatario suministrará 2 vinilos para cada uno de los paños de cristal con el logo de la Junta de Andalucía

Avda. Camino de los Descubrimientos, 17
Pabellón de Francia - PCT Cartuja 41092 – Sevilla
Tel. 95 506 10 00 Fax: 95 506 10 19

que facilitará Sandetel y que servirá de advertencia de puerta de cristal. Las dimensiones aproximadas serán de 40x40 cm cada logo.

2. Desmontaje de 7 puertas existentes

- Desmontaje y posterior retirada a punto limpio de 7 puertas, paneles superiores, anclajes, marcos y demás elementos que formen parte ellas.
- Arreglo del suelo donde se encuentra los anclajes, tapándolos con por un recorte de suelo de mármol pulido similar al existente suministrado licitador
- Arreglo y pintado de las paredes donde estuvieran ancladas las puertas y/o marcos con elementos similares a los del edificio.
- Limpiado de toda la zona de obra

TABLA CON EL DESGLOSE ECONOMICO

Las empresas darán respuesta a las partidas económica que consideren. Se aportará la siguiente tabla con el desglose económico

CONSULTA PRELIMINAR PARA LA SUSTITUCION DE LA PUERA DEL EDIFICIO ZOCO	
	IMPORTE
Sustitución puerta de acceso Edificio Zoco	
Desmontaje actual puerta	
Suministro e instalación puerta corredera de cristal motorizada	
Subtotal Sustitución puerta	
IVA	
Total Sustitucion	
Desmontaje de puertas existentes	
Desmontaje 7 puertas existentes y arreglos	
Subtotal Desmontaje	
IVA	
Total Desmontaje	

DESGLOSE COSTES	IMPORTE
Costes Directos	
Costes Indirectos	
Beneficio Industrial	
Total Sin IVA	
IVA	
Total	

ENTIDADES QUE HAN SIDO PUESTAS EN CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ANUNCIO

Los terceros que van a participar en la consulta son los siguientes, si bien se publica el presente anuncio, a efectos de que puedan tener acceso y posibilidad de realizar aportaciones todos los posibles interesados:

(ninguna)

La participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite. De conformidad con la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, Sandetel almacenará en un fichero que será de su propiedad, los datos de contacto de los participantes en

la consulta preliminar. Estos datos se mantendrán exclusivamente con el propósito exclusivo de facilitar el contacto durante el procedimiento de consulta.